



DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO
D I A

ELECCIONES REGIONALES 2018

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO 2019 - 2022

PABEL BELLIDO MIRANDA

DNI N°.28317473



**CANDIDATO
A LA
GOBERNACION
A AYACUCHO**

CONCIUDADANOS:

Permítanme llegar a ustedes como uno de los aspirantes al sillón de la Gobernación de la Región Ayacucho y desde tal honrosa pretensión creo estar en el deber de hacerles saber, por qué, me he decidido participar como candidato al Gobierno Regional de nuestro querido y emblemático Ayacucho.

Estimados ciudadanos; queremos que Ayacucho sea una región con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022, es una Región que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlos; Ayacucho es una región que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, Ayacucho, es una Región dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; Ayacucho, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad con las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo regional.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales la REGION AYACUCHO deberá convertirse en una de las regiones más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración Regional moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión regional, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Tenemos un compromiso con la población ayacuchana, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con la REGION AYACUCHO, con nuestras familias, con esa sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro Gobierno Regional, trabajara acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participaremos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares. Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los ciudadanos y ciudadanas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como Gobierno Regional, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra Región, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común. Nuestro privilegio es servir a los ciudadanos y ciudadanas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra Región, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un Proyecto de Trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una REGION AYACUCHANA que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y amigas, durante el periodo 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de la REGION AYACUCHO. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los

problemas y limitaciones que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento Regional.

Este PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque sostenible, un análisis estratégico por ejes, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar. Queremos hacer de la calidad un factor distintivo de los servicios que prestara el Gobierno Regional de Ayacucho y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los ciudadanos y ciudadana se sientan cada vez más orgullosos de su región y de las personas que la gestiona.

SU MODESTO Y SERVIDOR

Pabel Bellido Miranda
Candidato

TITULO I

SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

En el marco de nuestra visión a mediano plazo, el Movimiento **DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO (DIA)**, continuará siendo el nexo de articulación, en ese sentido el Plan de Gobierno propone los siguientes objetivos:

- 1.0 Desarrollo Social: Reforzar los procesos de integración, cohesión, social y buscar el erradicar los factores de exclusión y marginación social, mejorando las actuales condiciones de vida de la población, y reducir las brechas de índices de desnutrición y anemia.
- 2.0 Desarrollo Económico: Mejorar y elevar la calidad de vida de la población de los sectores en situación de pobreza y de extrema pobreza a través de las medidas y acciones que promuevan la inversión pública y privada o la promoción y apoyo a la micro y pequeña empresa, y la puesta en valor de lugares turísticos, por un lado promoviendo las cadenas de producción y generación de empleo con emprendimiento de las capacidades y el mejoramiento genético del sector ganadero (vacunos, camélidos y otros), ampliación de la frontera agrícola acompañado de la construcción de represas, reservorios y canales de riego a nivel regional.
- 3.0 Desarrollo Ambiental: Generar conciencia ecológica, estableciendo diferentes medios de Supervisión y control ambiental con la finalidad de asegurar las condiciones físicas que promueven el bienestar social, así mismo implementar acciones agresivas de sistemas de forestación y reforestación, sistemas de siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuencas y micro cuencas.

- 4.0 Desarrollo Institucional: Fortalecimiento institucional de la capacidad operativa y administrativa, con enfoque de articulación y descentralización económica y administrativa en cada provincia como Unidades Ejecutoras, y la participación ciudadana como instancia de concertación y vigilancia, recuperando el liderazgo y la transparencia del manejo presupuestal de la región.

DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

El Plan de Gobierno Regional 2019-2022 para la Región Ayacucho por el Movimiento **DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO** es el instrumento de gobierno que identifique los problemas fundamentales de la Región y describe las líneas de política que Regional que llevara a cabo para avanzar en las soluciones. El Plan de Gobierno Regional 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Región Ayacucho, en la planificación y gestión del desarrollo regional, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadano, sus instituciones y organizaciones regionales que la integran. El Plan de Gobierno, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejorar que la gestión Regional adoptara para potenciar la mejora de los servicios regionales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

PRINCIPIOS

El principio filosófico general de **DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO - DIA**, está basado en el enfoque de derechos por lo que resulta necesario el reconocer a través de acciones de gobierno la naturaleza pluricultural de la sociedad peruana, dado que esta diversidad cultural, es un capital de alto valor humano expresado en la participación, inclusión y la tolerancia que enraízan e integran a la sociedad peruana.

Asimismo, promovemos la Convención Internacional de los Derechos Humanos, Derechos de la Mujer, Personas con Capacidades Diferentes, de la Niñez, Pueblos Indígenas y la Convención de la Biodiversidad, considerando a la vida y familia como las columnas vertebrales de la sociedad y la preservación del valor cultural y social.

Uno de nuestros grandes principios de política es el multiculturalismo, lo cual implica una riqueza cultural diversa pero iguales; por lo que, nuestro Estado será perpetuamente unitario, donde todas las personas y pueblos tendrán las mismas oportunidades, justicia y libertad inalienable.

En este sentido, estamos convencidos de que el poder individual y colectivo es necesario para evaluar y resolver los problemas que enfrenta nuestro país a través del respeto de las leyes y el debido proceso. Además, que el gobierno como representante del Estado está obligado a empoderar a estos individuos y colectivos para tomar el destino de sus vidas mediante mecanismos ágiles y generadores de alta calidad de vida. Sabemos que la manera más eficiente de incorporar esta filosofía a las acciones de gobierno, requiere de una correcta descentralización (macro regionalización basada en un ordenamiento territorial) por ser la manera más eficiente de gobernar e incorporar capacidades a las cadenas de valor existentes en todo el territorio nacional, respetando el enfoque de derechos y la pluralidad señalados, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

Primero: revertir el atraso y subdesarrollo en que nos debatimos, superando nuestra actual estructura económica basada en el comercio, servicios, manufactura (artesanía e industria) y otros sectores presentan un lento crecimiento que desmotiva mayor inversión y el ingreso de nuevos agentes económicos.

Segundo: Propugnar un nuevo modelo de desarrollo, que sea integral y sustentable, vale decir un proceso de múltiples variables económico, social, cultural, político-institucional, urbano-espacial y físico ambiental, que logren objetivos de bienestar.

Tercero: Tender una organización, acondicionamiento y ocupación racional del territorio en concordancia con el crecimiento poblacional y urbano, teniendo presente las relaciones económicas, sociales, ecológicas, espaciales y funcionales de la Región; mejorando la dotación de los servicios básicos así como la estructura de un sistema vial acorde al ordenamiento urbano; mejorando y modernizando el Gobierno Regional en materia de planeamiento urbano y la ejecución de proyectos de inversión.

Cuarto: Promover, consolidar y generar respecto a las diferentes manifestaciones culturales existentes y en formación en la perspectiva de afirmar una identidad regional.

Quinto: Construir un Gobierno Regional: Moderno, solidario, transparente y promotor del desarrollo, que logre ejercer un liderazgo activo para recuperar la ciudadanía basada en el restablecimiento del principio de autoridad, la autonomía regional y la lucha frontal contra la corrupción.

VISION DE DESARROLLO

“Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al futuro está basada en las capacidades humanas de mujeres y hombres, que han desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva, ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos. El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública”.

VALORES.

Nuestros valores están sustentados en los principios de respeto, responsabilidad, honestidad y amabilidad; estas guiarán nuestras acciones y comportamientos para lograr los objetivos de desarrollo y limpiar la imagen de una gestión nada transparente, centralista, burocrática y autoritaria.

a. VALOR DE LA PERSONA HUMANA: El ser humano es la realidad suprema y final en el marco del orden temporal. Su existencia plena es el fin último de toda aspiración y organización social. Jamás debe ser considerado como un medio o colocado como valor secundario. El desarrollo integral de la persona debe ser una realidad cierta para todo ser humano sin distinción de sexo, edad, raza, credo, ideología, nacionalidad o condición social. El fin de toda acción política debe ser el de hacer posible para todo hombre, mujer y niño una vida humana plena.

b. LA VERDAD: La práctica de la verdad es fundamental para toda relación humana y, en consecuencia, para toda convivencia social. Sin el imperio de la verdad, la vida

social se torna caótica y anárquica. Sólo la vivencia plena de una sólida integridad moral nutrida por la verdad puede ser garantía de orden, libertad y justicia. La verdad puede ser garantía de orden, libertad y justicia. La verdad como actitud disciplinada hacia la realidad, debe ser el origen y la meta de toda acción política orientada hacia una vida humana plena. A su vez, es la verdad el medio por el cual se puede lograr la realización plena de la vida humana que la política se propone alcanzar con su acción.

- c. **LA LIBERTAD:** La libertad es imposible sin la práctica de la verdad. Es derecho inalienable de todo ser humano y el mayor valor de su existencia como tal. Es la capacidad que tiene cada ser humano de vivir y actuar en forma plena como persona sin imposiciones arbitrarias. Esta capacidad se extiende hasta el punto en que llega el derecho que tienen sus semejantes a ser también personas plenas y completas. Todo programa de acción política deberá ser cuidadoso en reconocer la capacidad de cada ser humano de desarrollarse para su realización como persona, y deberá facilitar todas las oportunidades y estímulos posibles para ello.
- d. **LA JUSTICIA:** La justicia es imposible si la verdad y la libertad se ven frustradas. En un orden de derecho, la justicia es la aplicación de la ley con el fin de que cada persona logre la realización de sus derechos y cumpla la imposición de sus deberes en la sociedad. Para que estos fines se realicen, la administración de justicia deberá ser imparcial, equitativa, accesible, independiente, rápida y eficaz. Habrá justicia allí donde todo ser humano encuentre en el orden jurídico un recurso donde ampararse del abuso y donde defenderse del atropello a sus derechos. Una acción política justa es aquella que vela porque la justicia alcance a todos, especialmente a los pobres y marginados de la sociedad.
- e. **LA PAZ:** La paz es hija de la verdad, la libertad y la justicia. Como tal, es el resultado de la reconciliación de los elementos dispares de la sociedad, sin que estos renuncien a su identidad ni se elimine la heterogeneidad. La paz sólo es real y duradera cuando surge de un pluralismo en el que la unidad se verifica en la diversidad. Una acción política responsable procurará desarrollar un pluralismo que, con su riqueza de matices, enriquezca el cuerpo social y ofrezca a todos la oportunidad de hacer su contribución particular para el bien general.
- f. **LA SOLIDARIDAD:** La solidaridad es la expresión concreta de la voluntad fraternal de seres humanos que viven en un orden de verdad, libertad, justicia y paz. El sentimiento de mutua dependencia con miras al logro del bien común es básico para el establecimiento de un orden social justo. Nadie puede ser plenamente feliz si los demás no lo son. Una acción política solidaria será aquella que sepa conjugar la capacidad y la acción de los diferentes elementos constitutivos de la sociedad, a fin de que todos cuenten con las posibilidades de la más plena realización como personas.
- g. **LA DEMOCRACIA:** La democracia es un sistema de convivencia social por el cual una sociedad se organiza en base a la participación libre y responsable de todos sus componentes en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas. Como tal, la democracia es el mejor camino para el logro de una sociedad en la que se impongan los valores supremos que coadyuvan al desarrollo de la persona humana. Esto significa que la democracia es un estilo de vida que respeta el ejercicio de todos los derechos inherentes al ser humano. Para una acción política democrática, la democracia no puede quedarse en expresiones de simple corte jurídico o político, sino que incluye la dimensión económica y social.

- h. LA POLÍTICA:** La política es una realidad ineludible, ya que es la esfera natural de la vida humana que facilita el completo ejercicio de la dimensión propia del hombre en el plano social. La política es un instrumento adecuado para el desarrollo de la verdad, la libertad, la justicia, la paz y la solidaridad, y de la democracia entre los hombres. Por ser un medio y no un fin, la política tiene que ver con la situación, la organización, la competencia y los derechos propios de los seres humanos en el logro de los fines que lleven al bienestar general.
- i. LA SOCIEDAD CIVIL Y LA SOCIEDAD POLÍTICA:** La familia es la primera y más importante de las asociaciones que así surgen y que toman distintas formas, tales con sindicatos, gremios profesionales, partidos políticos, etc. es posible, pues, considerar como natural que los hombres que habitan un mismo territorio puedan soberanamente decidir sobre los asuntos que les competen. De este modo, todos los ciudadanos forman parte del Estado, con los consiguientes derechos y deberes. El gobierno es el conjunto de instituciones que hacen posible la administración del Estado, ejerciendo un poder que le es delegado por dichos ciudadanos. Los gobernantes son las personas designadas para el manejo de las instituciones del Estado. Es importante no confundir la lealtad debida al Estado con la que se debe otorgar al gobierno y a los gobernantes.

ENFOQUES DIMENSIONALES DEL PLAN DE GOBIERNO

Del legado histórico nacional que asume el Movimiento Político “DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO - DIA”, es heredera de una sustantiva tradición de lucha por la justicia, la libertad y la solidaridad, en la conquista de un mundo nuevo en el cual la humanidad esté emancipada de la explotación, la discriminación y la arbitrariedad. Nuestro enfoque se adhiere al legado histórico del Perú por constituir una Nación, en su condición pluri étnica, andina, amazónica y mestiza, con los derechos plenos de una ciudadanía libre, igualitaria y dialogante, y para formar un nuevo Estado democrático, participativo, descentralista.

La ética de nuestros integrantes se sustenta en este patrimonio histórico de todas las sangres, en la forja de una patria para todos. El ser continuadores de este legado y los nuevos desafíos que propone, es para los integrantes un honor, un deber y un orgullo.

Reconocemos los aportes civilizatorios de las sociedades originarias andinas y amazónicas, cuyas sabidurías son fundamentales para la formación y el destino nacional. Reconoce los innumerables esfuerzos para terminar con la dominación política oligárquica, el régimen señorial de poder económico social, y el predominio de regímenes dictatoriales, militares o cívicos militares. Rinde tributo a los millones de peruanos que abrieron las anchas alamedas para democratizar la vida social, cultural, económica, institucional y política del país.

En especial, a los agricultores y campesinos que defienden la tierra que labran y quieren desarrollar; los trabajadores de empresas formales, privadas y públicas, y de la administración pública, así como los micros y pequeños empresarios del autoempleo emprendedor, que constituyen el sustento de la producción y los servicios; de los vecinos que han edificado las ciudades y centros poblados; de los empresarios nacionales, que innovan para mejorar la competitividad nacional; de los profesionales y trabajadores de la cultura y el arte; de los militares y policías patriotas y honestos en el cumplimiento profesional, los discapacitados y las organizaciones de afectados por la violencia, etc.

Reivindicamos y asumimos como propios, los grandes aportes de la mujer ayacuchana en la lucha por la construcción de una región digna y libre, y en la superación de toda discriminación en las relaciones de género y por millones de mujeres que se han incorporado al trabajo productivo, profesional y asumen responsabilidades institucionales y en asuntos públicos.

Desde el principio de la civilización, las diferentes culturas que han poblado la tierra se han visto atraídas por el fenómeno del envejecimiento. Por un lado, el reconocimiento de la sabiduría y experiencia que adquiere el ser humano con el transcurso de los años, hace que muchos pueblos hayan dado al adulto mayor un papel indiscutible de liderazgo dentro de la sociedad. Por otro, también han sido reconocidos los cambios fisiológicos del envejecimiento, que llevan a que este grupo de edad, tenga una mayor propensión a desarrollar ciertas enfermedades y pierda en forma gradual algunas de sus facultades de la juventud, como consecuencia final, un mayor riesgo de morir o una inadecuada calidad de vida.

Reconocemos el esfuerzo tenaz, sacrificado y creador, de cientos de miles de hombres y mujeres, democráticos y luchadores sociales, que han persistido en los ideales de solidaridad, justicia y libertad, y que pese a errores de diverso carácter, han afirmado sus valores por la emancipación humana en los momentos más difíciles, y han mantenido íntegro su aporte ético y vocación democrática para el desarrollo equitativo de todos los peruanos y peruanas.

El Movimiento Político **“DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO - DIA”**, consientes con nuestro compromiso pendiente intergeneracional con la sociedad, enarbolamos el **“Grito de Córdoba”** (1918), primer movimiento universitario latinoamericano relevante de la modernidad, como un hito histórico regional cuyos elementos de configuración son susceptibles de litigio ideológico, próximo a cumplir los 100 años, y encontrar similitudes con la actual realidad de los países bolivarianos es un asunto de cuidado e importancia que debería causar gran preocupación, pues este Manifiesto escrito casi un siglo atrás ocurre en un contexto socio-político-histórico que a la fecha debería estar ya superado dentro de la estructura universitaria y por ende en la sociedad. Sin embargo, nos llama la atención e invoca a una profunda reflexión a los ciudadanos de nuestra sociedad, sabiendo que nuestras Universidades, son los responsables de producir conocimiento científico y tecnológico, entonces cómo se explica que no haya experimentado desarrollo y evolución alguno hasta hoy respecto a la superación de sus propios esquemas obsoletos. ¿Es que acaso nuestra sociedad no ha evolucionado?

El Movimiento Político **“DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO - DIA”**, reivindica el significado del Movimiento Taqui Onqoy, un movimiento indígena de carácter religioso y político que invocó a las wakas o dioses andinos para derrotar al Dios de los cristianos y expulsar a los invasores españoles del siglo XVI. Su líder principal fue el sacerdote andino Juan Choqne, su núcleo fue la región de Ayacucho propagándose por todos los Andes Centrales. Taki Onqoy se traduce como "el canto que enferma". Sus seguidores cantaban y danzaban para sus wakas o dioses ancestrales, los que vencerían al Dios de los españoles y ayudarían a los indígenas para restaurar el orden anterior a la conquista. Los primeros españoles en denunciar este movimiento fueron los sacerdotes Luis de Olivera y Cristóbal de Albornoz, en 1564, durante el gobierno de Lope García de Castro. Algunos estudiosos creen que los takionqoys tenían contactos con Titu Cusi Yupanqui, que reinaba en las montañas de Vilcabamba.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta el Plan de Gobierno 2019-2022 del Movimiento “**DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO – DIA**”, el mismo que ha tenido como referentes los Objetivos del Milenio, las 32 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución de la República, como resultado de un análisis reflexivo y participativo sobre la realidad social, económica, ambiental e institucional local, regional, nacional, el contexto global mundial; así mismo el Plan de Desarrollo de la Región Ayacucho y el Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Ayacucho, el Movimiento Político “**DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO - DIA**”, presenta las siguientes propuestas por dimensiones de desarrollo, orientadas a impulsar el desarrollo humano integral y sostenible en la Región de Ayacucho y ámbito de influencia, articulados a los seis lineamientos de política prioritarios para la Región de Ayacucho para los próximos cuatro años de gestión regional, teniendo presente sus directas implicancias sobre el desarrollo humano, estos son:

EJE ESTRATÉGICO 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

OBJETIVO REGIONAL: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

OBJETIVO REGIONAL: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos de calidad.

EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVO REGIONAL: Gobierno regional y locales democráticos, descentralizados, eficientes, transparentes y articulados en torno a prioridades regionales brinda servicios de calidad a la población.

EJE ESTRATÉGICO 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

OBJETIVO REGIONAL: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.

EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO REGIONAL: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.

EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

OBJETIVO REGIONAL: Aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la región, conservando la biodiversidad y los ecosistemas naturales.

Los objetivos, programas y proyectos que se desprendan de estas políticas prioritarias y de las otras que se proponen, serán implementados en coordinación con diferentes niveles de gobierno local, regional, nacional y la participación de la sociedad organizada.

TITULO II DIAGNOSTICO

1.0 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD AYACUCHANA.

La Región Ayacucho debe de enfrentar un gran reto en la gestión para su desarrollo, con indicadores alarmantes, con un 60% de su población sin servicio

de agua y servicio de desagüe, 50% sin servicio eléctrico, con una tasa general de analfabetismo del 35%, con 40% de pobreza extrema, con 43% de desnutrición infantil de niños menores de 5 años, con una tasa de mortalidad infantil a 40x1000 RNV, donde el ingreso per cápita es de apenas S/.175.00, contando con 0.25 médicos por cada mil habitantes.

Con una articulación vial interna deficiente, actividad agrícola de autoconsumo, entre otros indicadores, resumiéndose en un proceso de desarrollo que avanza a pasos lentos. La Región Ayacucho afronta una gran austeridad, un inminente descuido y olvido por décadas por que sus autoridades nunca se acordaron de la existencia de aquellos pueblos lejanos que necesitan de la ejecución de obras viales, mejorar y atender sus demandas de salud y educación.

La Región de Ayacucho, en los dos últimos años, en cuanto se refiere a los recursos de inversión, ha visto incrementar su presupuesto a través de los "shock de inversiones", el incremento en los índices de cálculo del canon, la incorporación de las regalías mineras, el Focam y la apertura de recursos externos; sin embargo afronta problemas por la reducida oferta de proyectos viables de impacto regional, las grandes exigencias del SNIP, el retraso excesivo en el trámite de viabilidad, de la formulación de expedientes y Banco de Proyectos etc.

Reducida capacidad operativa de los gobiernos locales para la ejecución de proyectos por encargo, así como los burocráticos procesos de adquisición de bienes y servicios, que retrasa también la ejecución del gasto, traducándose en una "incapacidad de gasto".

2.0 POLITICAS DEL GOBIERNO REGIONAL

Se tomará en cuenta los diferentes Planes de Desarrollo:

- Plan de Desarrollo Concertado Estratégico 2015-2025.
- Plan de Competitividad Regional
- Plan Vial Departamental,
- Plan Estratégico Regional Turístico,
- Plan Estratégico Regional Agrario,
- Plan Estratégico de Exportaciones, que orientan los procesos anuales del Presupuesto Participativo.
- Plan de Desarrollo Regional 2012-2021
- Plan Nacional Bicentenario
- Planes Estratégicos de Salud y Educación
- Plan Nacional de Gestión Ambiental
- Plan de Electrificación Regional
- Otros

La atención de proyectos de carreteras, infraestructura de riego, energía eléctrica y proyectos productivos, para el Eje de Desarrollo Humano y Social, incidiendo en proyectos regionales de mejora de los servicios de educación y salud, dotación de servicios básicos, infraestructura educativa y de salud; para el eje de Desarrollo Territorial y Ambiental, proyectos de forestación, manejo de cuencas y manejo de alpacas y vicuñas entre otros. Como parte de la estrategia de organización y gestión para el desarrollo se conformarán Organizaciones

Regionales, como el Consejo Regional de Jóvenes, etc.

3.0 EVALUACION DE LAS POTENCIALIDADES.

La Región Ayacucho, es privilegiada por la naturaleza, cuenta con microclimas desde los 500 msnm hasta los 4,800 msnm, pasando de climas cálidos, húmedos, templados, fríos y de hielo lo cual permite poseer una biodiversidad ecológica con múltiples posibilidades y oportunidades para su aprovechamiento. Ayacucho es un espacio dedicado mayormente a la actividad agropecuaria y dispone de más de 220 mil hectáreas de tierras agrícolas; así mismo dispone de más de un millón de hectáreas de pastos naturales para la actividad pecuaria. Por la biodiversidad de climas y microclimas, la Región Ayacucho cuenta con una gama de posibilidades de desarrollo como en plantas medicinales, aromáticas, tintóreas, forestales, frutales, etc. así como la variedad inmensa de fauna en la ceja de selva, sierra y media y alta; los mamíferos más abundantes son los camélidos, existiendo otros animales que no se encuentran en otras zonas como las vizcachas, venados, tarucas y zorros andinos. Por otro lado la existencia de reservas de recursos mineros no explotados le abre un futuro económico, como la zona aurífera en Parinacochas, yacimiento de plata en Lucanas y polimetálicos en Fajardo, canteras de piedra en Huamanga y mármol en Hualla, entre otros que requieren financiamiento para su debida explotación. La presencia de sus ríos que se originan en las altas montañas y de lagunas de dimensiones, profundidad y calidad de agua, es recurso que da la posibilidad de un desarrollo energético, pesquero y turístico. El gaseoducto al atravesar territorio ayacuchano debe constituir una posibilidad para el desarrollo económico de la Región. Sin duda Ayacucho tiene inmensas potencialidades y urge la necesidad de conjugar esfuerzos integrados con objetivos comunes para forjar el desarrollo integral y sostenido. El Gobierno Regional de Ayacucho en el rol que le compete de fomentar, facilitar y posibilitar la inversión privada y crear nuevos corredores eco turísticos, carece de un programa de difusión con la finalidad de hacer conocer diversas posibilidades de negocio y atractivos turísticos a nivel nacional e internacional.

También como potencialidad de la Región Ayacucho, en los dos últimos años, tenemos la construcción de presas y represas, canales de irrigación para el riego tecnificado y la construcción y asfaltado de carreteras que unen a la capital de la Región con los pueblos hermanos del Sur, Norte y Centro, como consecuencia lógica de haber incrementado el presupuesto institucional de apertura para proyectos de inversión 2013 en 63% respecto al del año 2012 y en un 135% respecto al año 2011 para las obras de impacto regional.

4.0 IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS GENERALES.

- Escaso Mantenimiento de la infraestructura vial entre los centros de producción con el mercado, haciendo hincapié que el 80% de la red vial regional está constituido por una Infraestructura de baja o muy baja calidad de construcción.
- Limitada actividad agropecuaria y agroindustrial no competitivas, porque están orientados al autoconsumo, y la poca cantidad orientada hacia los mercados locales y Regionales.
- La actividad Turística restringida y temporal por la falta de planes turísticos como la falta de incorporación y difusión de otros atractivos.
- La pobreza y extrema Pobreza, asentados en el ámbito rural y asentamientos humanos de las ciudades, el 72 % de la población es pobre y el 40% es de

- extrema pobreza (INEI).
- Limitada cobertura de los servicios de Salud y Educación, con una desnutrición infantil en niños menores de 5 años del 43.2%.
 - Tasa de analfabetismo, del orden de 15% (INEI).
 - Escasa capacitación de los agricultores y ganaderos para el uso de tecnologías que optimicen la producción agropecuaria.
 - Incremento galopante de la inseguridad ciudadana
 - Falta de saneamiento físico legal de predios rurales y urbanos.

5.0 OBJETIVOS GENERALES.

Nuestro Movimiento Político es consciente de que la región Ayacucho, vive una profunda aceleración tecnológica, de aumento previsible de la brecha entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas y por tal razón pretende representar en la región la suma de ideas innovadoras y tener una real capacidad de convocatoria a los mejores talentos con vocación de servicio para la gran transformación regional de Ayacucho. Propone los siguientes objetivos:

- Afianzar y defender el sistema democrático vigente con el pleno ejercicio del Principio de Autoridad como fundamento del Estado de Derecho y la Gobernabilidad, y con el respeto irrestricto de los Derechos Humanos.
- Fortalecer el crecimiento económico sostenible de la Región mediante la inversión nacional y extranjera para generar más empleo y trabajo para más Ayacuchanos, asimismo con la promoción de la pequeña y micro empresa rural y urbana.
- Profundizar la reforma del Estado a fin de volverlo más eficiente, respetando su papel promotor y regulador, pero a su vez que atienda las necesidades de los sectores sociales más necesitados.
- Disminuir la pobreza y la pobreza extrema, generando oportunidades a las poblaciones más vulnerables así como a los pequeños y micro productores para su integración al mercado local, regional y nacional, construyendo la infraestructura productiva mediante la capacitación para mejorar los niveles de producción y productividad.
- Realizar una profunda reforma del sistema educativo a fin de que se convierta en una herramienta eficaz para el desarrollo regional y nacional.
- Contribuir a elevar la conciencia y educación cívica de la población para lograr su mayor participación política en la vida local, regional y nacional.
- Implementar y desarrollar mecanismos eficientes para combatir la corrupción promoviendo el uso adecuado de los recursos estatales, una cultura anticorrupción y las medidas punitivas ejemplarizadas.

TITULO III PROPUESTA DE PROGRAMAS POR DIMENSIONES

1.0 DIMENSION SOCIAL 1.1 GENERALIDADES

Es deber del Estado el promover el desarrollo social con el enfoque holístico a su ciudadanía, proporcionándole nutrición, salud preventiva, educación de calidad y seguridad pública. Sin estos servicios el ciudadano no podrá realizar sus aspiraciones personales y sociales. Asimismo, el ciudadano tiene el deber de entrar en un nuevo contrato social con el Gobierno a fin de participar activamente en el cumplimiento de sus obligaciones.

Vivimos en una sociedad profundamente injusta y que nos quiere hacer creer que no es posible vivir de otra manera. Muchas personas dicen que hay que empezar por la escuela. También nosotros estamos convencidos de las posibilidades de la educación también en este aspecto, y además, desde nuestro ser no podemos sino atender esta dimensión social de la educación, so pena de traicionar nuestra misión y nuestra identidad.

Ahora bien, quizá no sea fácil definir el ámbito al que nos referimos con este título, porque el tema puede concebirse con gran amplitud, y así, todo lo educativo tiene una dimensión social. Sin embargo, entendido de esta manera amplia se hace impreciso. Siendo verdad que todo lo educativo tiene una dimensión social. Nos interesa acotar el tema y delimitar bien qué entendemos por dimensión social en la formación.

1.2 OBJETIVOS A LOGRAR

1.2.1 SALUD

- Fortalecer las capacidades para la implementación y aplicación de Políticas Públicas de Salud y Nutrición de la Región.
- Implementación y articulación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación en cada uno de los Sectores, a fin de asegurar la gestión por resultados.
- Elaborar en forma sistemática el Mapa de Actores.
- Promover Espacios de concertación y articulación de programas y proyectos, de instituciones públicas y privadas presentes en la Región.
- Reactivar e impulsar las plataformas de desarrollo por ejes temáticos a través de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza en el ámbito Regional.
- Elaborar Planes de Fortalecimiento de Capacidades y Firma de convenios con instituciones, en el marco del Desarrollo Humano.
- Ampliar el Sistema Integral de Salud, por segmentos poblacionales y grupos etarios.
- Elaborar proyectos de inversión en el marco del INVIERTE PERU, a fin de contar con presupuesto, generando mejor capacidad de gestión.
- Desarrollar un Sistema Único de Información, respecto a beneficiarios de Programas Sociales, por grupos etarios.
- Cumplir los lineamientos y planes Regionales a favor de las personas con capacidades especiales, generando mejores condiciones de atención médica.
- Promover el respeto y el cumplimiento de los planes Regionales en favor de las personas vulnerables, madres gestantes, niños y adulto mayor, con enfoque intercultural que garanticen el bienestar y calidad de vida
- Lograr que el Sector Salud cumpla su rol rector, con profesionales especialistas, que brinden atención con calidez y calidad, que cuenten con las herramientas de gestión necesarias, así como con equipamiento de tecnología, infraestructura, acorde a las necesidades de la población, en el ámbito de la Región Ayacucho.
- Implementar Sistemas de Saneamiento Básico en el ámbito Regional.
- Crear espacios de información, comunicación y educación, en los diferentes medios televisivos y radiales, dirigido a la sociedad en general, por grupos etarios, en temas de salud, nutrición y temas transversales, con enfoque de la interculturalidad.
- Implementar mediante ordenanzas Regionales, programas de estímulos

- para los Agentes Comunitarios de Salud.
- Implementar bibliotecas virtuales, con temas educativos de Salud, Nutrición y temas transversales.
- Promover la participación articulada y concertada de la población en temas de salud.
- Identificar espacios donde se practiquen y promuevan estilos de vida saludable.
- Desarrollar un Sistema de Salud basado en la atención primaria de la salud (preventivo, promocional)
- Implementar un Plan de contingencia al Hospital Regional, con Centros de Salud de nivel I-4 fortalecidos para la atención materno- infantil.
- Implementar un Plan Estratégico Regional Integral para mejorar la Salud Mental.

1.2.2 EDUCACION

- Promover y lograr el acceso de la población estudiantil a una educación de calidad, humanista, científica y democrática.
- Fortalecer la Formación Profesional de los docentes de la Región acorde a los avances Tecnológicos, Científicos firma de convenios con Instituciones Públicas y Privadas
- Garantizar una buena Gestión Educativa en todos los Niveles y Modalidades Educativas.
- Garantizar el acceso a la educación pública en el ámbito regional, como política de gestión del Gobierno Regional.
- Fortalecer la educación intercultural bilingüe y ambiental en todos los niveles y modalidades educativas.
- Disminuir significativamente el pandillaje, embarazo precoz, alcoholismo, ludopatía en la población escolar, con la práctica del deporte en diferentes disciplinas.
- Promover la investigación científica y fomento de la cultura y el arte.
- Elaborar proyectos de inversión en el marco de INVIERTE PERU, a fin de mejorar la calidad educativa.
- Promover y difundir el consumo de productos locales en la alimentación familiar.
- Dar cumplimiento a los lineamientos y planes Regionales Educativos a favor de las personas con capacidades especiales.
- Lograr que el Sector Educación cumpla su rol rector, con docentes especialistas, que brinden educación de calidad, que cuenten con las herramientas de gestión necesarias, así como con equipamiento de tecnología, infraestructura, acorde a las necesidades de la población en edad pre escolar y escolar, en el ámbito de la Región Ayacucho.
- Reconocimiento a docentes destacados, mediante Resoluciones Regionales.
- Implementación de bibliotecas virtuales, de manera descentralizada.
- Firma de convenios con Instituciones de fuentes cooperantes, a fin de incentivar con becas de estudios especializados acorde a la globalización, a los docentes destacados.
- Promover la planificación articulada, concertada y participativa.

1.3 LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Asegurar la mejora continua de los servicios de salud pública, con enfoque de prevención y promoción de la salud
- Elevar la calidad educativa gratuita y universal poniendo énfasis en la educación a niños, niñas, jóvenes y adultos de menores recursos.
- Mejorar e implementar la educación para la Infancia (0 a 5 años).

- Implementar acciones de promoción de prácticas de principios y valores.
- Garantizar la reducción sustancial de la desnutrición con intervenciones integrales de seguridad alimentaria y nutrición
- Asegurar una maternidad segura y saludable.
- Garantizar el mejoramiento en la calidad y cobertura y control de los servicios básicos de agua, saneamiento y vivienda
- Garantizar el cumplimiento del informe de la CVR en la Región.
- Gestionar e implementar acciones de prevención, tratamiento e inclusión en la vida técnica y política de personas con discapacidad
- Garantizar la implementación del Plan de Oportunidades para Hombres y Mujeres.

1.4 PROPUESTAS DE ACCION

1.4.1 OBJETIVO: Alta calidad de los servicios de salud

PROGRAMA: Programa regional para la implementación del modelo de atención integral de salud (MAIS) de Ayacucho

PROYECTOS :

- 1) Implementación del MAIS en los EESS.
- 2) Fortalecimiento de las competencias descentralizadas de las redes y micro redes en servicios de salud.
- 3) Promoción del aseguramiento universal de grupos de población tradicionalmente excluidos

PROGRAMA: Programa regional de actualización de competencias por perfiles profesionales de los trabajadores del sistema de salud

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de los recursos humanos con desempeño suficiente en el área administrativa
- 2) Fortalecimiento de los recursos humanos con desempeño suficiente en la atención integral de la salud colectiva.
- 3) Fortalecimiento de los recursos humanos con desempeño suficiente en la atención integral de la salud individual.
- 4) Perfeccionamiento del SERUMS en la aplicación del MAIS.

PROGRAMA: Programa regional de mejoramiento del desempeño y la calidad del Seguro integral de salud

PROYECTOS:

1.0 Implementación del SIS con la participación de la población objetivo, gobiernos locales y comunidades organizadas.

2.0 Adecuación y fortalecimiento del SIS según necesidades y particularidades de la población objetivo.

PROGRAMA: Programa de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de la oferta De salud

PROYECTOS:

- 1) Construcción y mantenimiento de la infraestructura de salud.
- 2) Equipamiento y mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos biomédicos y otros.

- 3) Mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia regional.
- 4) Construcción e implementación de un centro de rehabilitación para personas con discapacidad

1.4.2 OBJETIVO: ELEVADO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN TODOS LOS NIVELES

PROGRAMA : Programa estratégico para el logro del aprendizaje al final del ciclo III

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades comunicacionales y lógico - matemático de los docentes
- 2) Promoción de la estimulación temprana y educación inicial.
- 3) Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa
- 4) Promoción de la lectura en todos los niveles de la sociedad civil
- 5) Implementación de un sistema de comunicación e información sobre logros de aprendizaje

PROGRAMA: Programa regional de alfabetización y post alfabetización para el desarrollo humano

PROYECTOS:

- 1) Implementación del programa de alfabetización bilingüe e intercultural con enfoque de género
- 2) Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del programa.

PROGRAMA: Programa de educación bilingüe e intercultural

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de la educación bilingüe intercultural en inicial, primaria y secundaria, con énfasis en comunicación oral, enriquecimiento del léxico, conocimiento de la gramática, lectura y escritura
- 2) Desarrollo e implementación de metodologías y tecnologías para la educación bilingüe intercultural adaptada a la realidad del departamento.
- 3) Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del programa.
- 4) Fortalecimiento de las competencias y capacidades de los docentes en educación bilingüe intercultural.

PROGRAMA: Programa de educación rural para el desarrollo y transformación social

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades y competencias docentes en actividades económicas de acuerdo a la vocación productiva de su localidad.
- 2) Adecuación e implementación del proyecto educativo local
- 3) Fortalecimiento de capacidades y competencias docentes en educación para el desarrollo y transformación social.
- 4) Fortalecimiento de líderes tecnológicos para generar inter aprendizajes "in situ".

PROGRAMA: Programa regional de fortalecimiento de competencias y capacidades magisteriales para el desarrollo humano

PROYECTOS:

- 1) Implementación de un programa fortalecimiento de capacidades y competencias del docente, en el marco del PER.

- 2) Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del programa
- 3) Implementación de un programa de maestrías y doctorados mediante becas en convenio con organizaciones nacionales e internacionales.

PROGRAMA: Programa de construcción, mantenimiento y equipamiento de las instituciones educativas

PROYECTOS:

- 1) Construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa: infancia, primaria y secundaria
- 2) Equipamiento de las instituciones educativas.

PROGRAMA: Programa regional de apoyo a la educación universitaria y de institutos superiores con énfasis en la investigación científica, tecnológica y cultural.

PROYECTOS:

- 1) Promoción de la investigación científica y tecnológica a nivel universitario y no universitario aplicado al desarrollo
- 2) Promoción de la ciencia y tecnología a nivel de las instituciones educativas aplicado al desarrollo
- 3) Promoción de la formación y acreditación de investigadores hacia el logro de grado de magíster y doctor
- 4) Promoción y apoyo a la investigación científica y tecnológica a nivel de universidad, institutos y colegios profesionales para la aplicación al desarrollo social, económico, tecnológico en el ámbito regional
- 5) Fortalecimiento de los espacios de interrelación entre egresados y espacios laborales para la inserción laboran

1.4.3 OBJETIVO: ELEVADA ACTITUD DE LA POBLACIÓN EN LA PRÁCTICA DE PRINCIPIOS Y VALORES

PROGRAMA: Programa regional de promoción de valores

PROYECTOS:

- 1) Promoción de la investigación científica y tecnológica a nivel social
- 2) Fortalecimiento de las unidades de control interno y procesos de transparencia
- 3) Promoción y fortalecimiento de escuela de valores en diversas instancias y espacios de la sociedad
- 4) Fortalecimiento de instituciones de atención integral de víctimas de violencia social

PROGRAMA: Gestión educativa ética, autónoma, participativa e eficiente.

PROYECTOS:

- 1) Promoción a la vigilancia periódica y organizada de la prestación de servicios educativos
- 2) Fortalecimientos de la educación básica especial.
- 3) Institucionalización de la rendición de los resultados en cada institución educativa

1.4.4 OBJETIVO: ELEVADO ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

PROGRAMA: Programa regional de seguridad alimentaria y nutrición

PROYECTOS:

- 1) Promoción del acceso de la mujer y el niño menor de 5 años a los servicios sociales básicos de salud y nutrición (contrapartida)
- 2) Promoción del acceso de la mujer y adolescentes a los servicios preventivos de salud reproductiva y nutrición
- 3) Promoción de la educación y comunicación para la seguridad alimentaria.
- 4) Mejoramiento de los sistemas de producción familiar y local con énfasis la conservación y uso de productos nativos.
- 5) Promoción articulación de los programas alimentarios y de nutrición (contrapartida).
- 6) Fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades, redes institucionales y sociales para la seguridad alimentaria
- 7) Promoción de huertos hortícolas familiares

1.4.5 OBJETIVO: BAJA INCIDENCIA DE LA MORTALIDAD MATERNA.

PROGRAMA: Programa regional de promoción de la maternidad segura y saludable.

PROYECTOS:

- 1) Promoción de la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la reducción de embarazos en adolescentes.
- 2) Mejoramiento la capacidad de resolución de los servicios de salud materna peri natal.
- 3) Implementación de un sistema de comunicación sobre salud materna.

1.4.6 OBJETIVO: ADECUADA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA COLECTIVIDAD

PROGRAMA: Programa regional de salud mental de la población con énfasis en los afectados por la violencia sociopolítica

PROYECTOS:

- 1) Implementación del plan integral de reparaciones de los afectados en su salud mental
- 2) Creación e implementación de servicios de salud mental en las redes de servicio de salud
- 3) Promoción de la salud mental de la mujer y la familia
- 4) Mejorar la capacidad de resolución de los servicios de salud mental
- 5) Creación e implementación de un proyecto integral en salud mental.

PROGRAMA: Programa regional de reparaciones de la población más deprimida y afectada

PROYECTOS:

- 1) Reposición patrimonial Técnico- Productivo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- 2) Fortalecimiento de las capacidades productivas de las asociaciones de afectados por el conflicto armado.

1.4.7 OBJETIVO: ADECUADO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y A VIVIENDAS DIGNAS

PROGRAMA: Programa regional de acceso al agua segura y saneamiento en alianza con los gobiernos locales

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de las organizaciones en administración, mantenimiento y operación de sistemas de agua y saneamiento
- 2) Acceso al agua segura y saneamiento.
- 3) Construcción e implementación de plantas de tratamiento de las aguas residuales a en alianza con GLs.
- 4) Mantenimiento de la infraestructura de agua y saneamiento en alianza con los GLs

PROGRAMA: Programa de gestión e investigación para el incremento del acceso de la población rural a la electricidad

PROYECTOS:

- 1) Programa para el acceso de la población rural a la electricidad
- 2) Promoción para el acceso y uso de energías no convencionales para la generación de la electricidad

PROGRAMA: Programa de promoción de la vivienda saludable en alianza con los GLs de la región.

PROYECTOS:

- 1) Promoción de la vivienda saludable en alianza con los GLs del departamento
- 2) Promoción del tratamiento de residuos sólidos y líquidos a nivel familiar
- 3) Promoción de la reducción de contaminantes por combustión a nivel familiar

1.5 ESTRATEGIAS

- 1.5.1 El trabajo en conjunto con los profesionales de salud, trabajadores administrativos, liderados por el gobierno local con la supervisión del Gobierno Regional y el soporte tecnológico de la DIRESA, OPDs del gobierno central, en un marco de completa transparencia y práctica de valores.
- 1.5.2 Mediante el trabajo conjunto entre docentes, los padre de familia, los estudiantes, liderados por el gobierno local con la supervisión del Gobiernos Regional de Ayacucho y el soporte tecnológico, en un marco de completa transparencia y práctica de valores
- 1.5.3 Propiciar la inclusión, conformación y consolidación de las redes sociales e institucionales, mediante el impulso de la práctica de valores como la solidaridad, el interés común, la reciprocidad y la identidad.
- 1.5.4 Mediante un trabajo en conjunto entre padres de familia, docentes de educación inicial, liderados por el gobierno local con la supervisión del Gobierno Regional de Ayacucho y el soporte tecnológico de la DIRESA, DISAs, ONGs relacionados al desarrollo de la Niñez, Programas Sociales del Estado relacionados al desarrollo de la Niñez, en un marco de completa transparencia y practica de valores.
- 1.5.5 Propiciar el acceso a los servicios básicos y viviendas dignas mediante el impulso de programas y proyectos, liderados por el gobierno local con la supervisión del Gobierno Regional de Ayacucho.
- 1.5.6 Implementar acciones de comunicación para el cambio social, sobre el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del PDRC, a través de la oficina de comunicaciones del GRA y de los GLs, con el soporte técnico del CEPLAN.

1.6 METAS

- Incrementar el IDH en un 4% al finalizar el 2022
- Elevar el rendimiento académico en todos los niveles, incrementando los ingresantes a primaria con educación inicial en de 43 a 50%, mejorando el desempeño suficiente de alumnos de 2do grado en comunicaciones de 4.6% a 5.6% y matemática de 3.5% a 4.5% al finalizar el 2022
- Logra un cambio de actitud de la población en la práctica de principios y valores, con rendiciones de cuenta en los 4 años de gestión al finalizar el 2022
- Reducir en cuatro puntos porcentuales la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años al finalizar el 2022
- Reducir la incidencia de mortalidad materna de 152 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos a 120 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos al finalizar el 2022.
- Incrementar la atención a la salud mental de la colectividad en cien puntos porcentuales al finalizar el 2022
- Incrementar el acceso a servicios básicos y a viviendas dignas en 10 puntos porcentuales al finalizar el 2022.

2.0 DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO

2.1 GENERALIDADES

Reconocemos, como marco fundamental de nuestros lineamientos económicos, la economía social de mercado, la cual postula la participación del gobierno como promotor y supervisor del bienestar social. En este sentido, actúa promoviendo la competencia, la eficiencia productiva, el respeto de los derechos fundamentales de la fuerza laboral, el respeto irrestricto del medio ambiente y la formación de entornos para una producción con valor agregado de los recursos, contando para ello, con la intervención del sector privado como socio estratégico en la búsqueda del bienestar de todos y cada uno de los peruanos.

Esta postura pone énfasis en la inclusión eficiente y humanista, para equilibrar las fuerzas del capitalismo y los derechos de los ciudadanos, por lo que el gobierno tomará sin dogma alguno, las medidas necesarias que defiendan el enfoque de derechos planteados, sin dejar de respetar y crear de manera constante un ambiente de confianza a través de reglas de juego claras.

Por lo tanto, lo fundamental del principio económico es promover la economía de mercado humanista, incluyente y sostenible que garantiza el desarrollo con justicia, equidad e igualdad para todos. Creando un ambiente en el que los ciudadanos de todos los pueblos que conforman la Región Ayacucho puedan ejercer sus habilidades, talentos y creatividad para ejercer su derecho inalienable de luchar por mejorar sus condiciones de vida.

Los motores del desarrollo económico descansan en las fuerzas productivas, por lo que es importante en términos de bienestar social fortalecer a las medianas, pequeñas y micro empresas (MPYMEs). El gobierno dará prioridad a este sector económico mediante capacitaciones, fondos concursables reembolsables y no reembolsables, líneas de financiamiento, fideicomisos, etc.

Actualmente, se sabe que, a través de la facilitación del comercio con otros países, una economía logra crear empleo de calidad y rentabilidad empresarial de manera sostenible. De esta manera, impulsaremos activamente la exportación de productos nacionales manufacturados y con valor agregado, también promoveremos y fortaleceremos los diferentes acuerdos comerciales en los que tengamos ventajas

competitivas. Todo esto bajo el marco de los estándares internacionales en derechos humanos, trabajo decente, desarrollo humano, equidad de género y medio ambiente.

El gobierno promoverá la inversión nacional e internacional, salvaguardando el interés nacional, promoviendo nuevas reglas participativas y no a través de incentivos directos que permite una desigual competencia con los productores nacionales, de ahí que promoveremos que todos los agentes económicos, nacionales e internacionales tendrán similares cargas y tratamientos para producir y desarrollar actividades económicas.

Promovemos el desarrollo sostenible y sustentable con diversificación productiva, fortaleciendo aquellos sectores con potencial de ventajas competitivas, como los distintos tipos de turismo. Esta política será promovida sin perjudicar a las industrias que están involucrados en la extracción y/o transformación de recursos naturales, también, promoveremos aquellas que respeten los estándares medio-ambientales nacionales e internacionales y el respeto de derechos humanos.

2.2 OBJETIVOS A LOGRAR

- Sistema vial de conectividad y eléctrico eficiente y suficiente
- Alto desarrollo de productos turísticos
- Acceso al empleo de calidad e ingresos económicos familiares mejorados
- Actividad agropecuaria competitiva, con tecnología apropiada y articulada al mercado
- Óptimo desarrollo de las MyPEs

2.3 LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Garantizar el eficiente y seguro tránsito en toda la red vial del departamento. Impulsar el uso racional de las energías eléctrica y no convencional promoviendo su ampliación a los poblados aislados y zonas con potencialidades de recursos Agropecuarios para su industrialización y comercialización.
- Promover el desarrollo de cadenas productivas e insertarlas de manera organizada al mercado regional, nacional e internacional.
- Impulsar en forma participativa la Agenda Agraria - Ayacucho, priorizando la protección de los agricultores en cuanto a precios agrícolas, legalidad de sus predios y acceso al agua y su derecho de acceso al agua
- Promover el desarrollo, la formalización y competitividad de las MyPEs.
- Promover la puesta en valor las actividades culturales (Ferias, festividades, etc.)

2.4 PROPUESTAS DE ACCION

2.4.1 OBJETIVO: SISTEMA VIAL, DE CONECTIVIDAD Y ELÉCTRICO EFICIENTE Y SUFICIENTE

PROGRAMA: Programa de integración vial, regional e interregional articulado a corredores económicos

PROYECTOS:

- 1) Asfaltado de la carretera por la zona centro de Ayacucho (Toccto – Vilcas Huamán)
- 2) Mejoramiento de la interconexión vial Apurímac-Ayacucho, en la ruta Chungui – Huaccana.
- 3) Mejoramiento de la interconexión vial Cusco-Ayacucho, en la ruta Vilcabamba – San Antonio.

- 4) Mantenimiento de la interconexión vial de la provincia de Paucar del Sara Sara
- 5) Mantenimiento de la interconexión vial de la provincia La Mar.
- 6) Mantenimiento de la interconexión vial de la provincia de Parinacochas.
- 7) Mantenimiento de la interconexión vial de la provincia de Huanta
- 8) Mejoramiento de la red de caminos regionales e interregional en buen estado
- 9) Mejoramiento y rehabilitación de caminos interprovinciales e interdistritales
- 10) Fortalecimiento de capacidades del personal para la gestión en proyectos viales.

PROGRAMA: Programa regional para la promoción de servicios de transporte eficiente y seguro

PROYECTOS:

- 1) Mejoramiento y señalización de la red de caminos regional e interregional
- 2) Fortalecimiento de la capacidad operativa de las instituciones encargadas de la seguridad vial
- 3) Promoción de la cultura y vigilancia de la seguridad vial

PROGRAMA: Promoción regional de servicios de telecomunicaciones y conectividad

PROYECTOS:

- 1) Promoción de accesos a telefonía e Internet en las comunidades
- 2) Fortalecimiento y acceso a telefonía e Internet de las instituciones educativas con énfasis en la zona rural
- 3) Fortalecimiento de capacidades para uso del servicio de telefonía e Internet por grupo de productores.

PROGRAMA: Programa regional de electrificación urbana y rural para la producción

PROYECTOS:

- 1) Ampliación y mejoramiento del sistema de electrificación rural Ayacucho Norte, Centro y Sur (Urbano y Rural)
- 2) Ampliación y mejoramiento del sistema de electrificación rural del VRAE.

2.4.2 OBJETIVO: ALTO DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

PROGRAMA: Programa regional de desarrollo de la artesanía

PROYECTOS:

- 1) Construcción e implementación del centro de innovación tecnológica artesanal en la provincia de Huamanga.
- 2) Promoción y fortalecimiento de la artesanía en sus diversas líneas
- 3) Marcas colectivas y denominación de origen de productos artesanales
- 4) Construcción e implementación de CITEs artesanales
- 5) Fortalecimiento de las capacidades empresariales en la artesanía
- 6) Promoción de eventos de nivel regional, nacional e internacional

PROGRAMA: Programa regional de desarrollo de productos turísticos

PROYECTOS:

- 1) Culminación de la recuperación y puesta en valor del complejo arqueológico Wari
- 2) Recuperación de los recursos turísticos del valle de Sondondo
- 3) Promoción y difusión de las festividades turísticas y ferias de la región Ayacucho
- 4) Acondicionamiento turístico del complejo arqueológico Chanka de Carapo.

- 5) Recuperación y puesta en valor del complejo arqueológico de Pomacocha en el distrito de Vischongo
- 6) Promoción de las festividades culturales y científicas en las 11 provincias
- 7) Culminación de la recuperación y puesta en valor del complejo arqueológico de Vilcas Huamán.
- 8) Promoción de ecoturismo en las 11 provincias
- 9) Implementación, conservación y mantenimiento de los sitios eco turísticos.

2.4.3 OBJETIVO: ACCESO AL EMPLEO DE CALIDAD E INGRESOS ECONÓMICOS FAMILIARES MEJORADOS

PROGRAMA: Programa regional de fortalecimiento de la formación técnica y profesional para el desarrollo económico

PROYECTOS:

- 1) Rediseño y modernización de la curricular educativa de los institutos tecnológicos enfocados a la demanda local, regional y nacional de las cadenas productivas.
- 2) Fortalecimiento de capacidades de los docentes de los institutos tecnológicos para implementación de los nuevos currículos
- 3) Implementación y equipamiento de los institutos tecnológicos acorde a las exigencias de los nuevos currículos
- 4) Promoción para la articulación de los institutos tecnológicos a las actividades económicas- productivas.

PROGRAMA: Programa regional para la mejora de la pequeña minería artesanal

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades de resolución de conflictos en temas mineros.
- 2) Promoción y apoyo al proceso de articulación entre las comunidades y la empresa minera.
- 3) Implementación del sistema de vigilancia de aplicación de políticas de responsabilidad social empresarial de las empresas mineras.
- 4) Fortalecimiento de capacidades identificadoras del impacto ambiental de riesgo a la salud en el ámbito de su jurisdicción.

PROGRAMA : Programa regional de promoción de la piscicultura y acuicultura

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de la crianza e industrialización de las truchas según vocación
- 2) Fortalecimiento de la rehabilitación de la infraestructura productiva acuífera en las 11 provincias.

PROGRAMA: Programa regional de negocios inclusivos articulados a cadenas productivas priorizadas

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento institucional para la articulación de los servicios de asistencia técnica y capacitación que ofrece el estado con prioridad en las cadenas productivas priorizadas.
- 2) Promoción y fortalecimiento de la asociatividad para el acceso de servicios técnicos-empresariales y articulación al mercado local, regional, nacional e internacional.
- 3) Fortalecimiento de capacidades empresariales para la inserción de productos

- priorizados a mercados local, nacional e internacional.
- 4) Promoción a la formación de parques industriales.
 - 5) Fortalecimiento para la articulación efectiva de grupo de productores, MyPEs en las compras públicas.

PROGRAMA: Programa de apoyo al desarrollo socioeconómico y medio ambiental de localidades comprendidas en el ámbito del proyecto del gas de Camisea

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades de dialogo y negociadoras de los líderes comunales
- 2) Apoyo al proceso de articulación entre las comunidades y la empresa Perú LNG.
- 3) Apoyo y gestión a la inversión privada para una planta de distribución de gas en Ayacucho

2.4.4 OBJETIVO: ACTIVIDAD AGROPECUARIA COMPETITIVA, CON TECNOLOGÍA APROPIADA Y ARTICULADA AL MERCADO

PROGRAMA 32: Programa regional de desarrollo agrícola y ganadero, según vocación productiva, pisos ecológicos y cuencas.

PROYECTOS DE CULTIVOS:

- 1) Promoción del desarrollo productivo orgánico: cacao, café y maní – VRA.
- 2) Promoción del desarrollo de las cadenas productivas de frutales tropicales – VRA.
- 3) Promoción del desarrollo de las cadenas productivas de Palto, Lúcuma, Cítricos, Chirimoya y Tuna.
- 4) Promoción y transformación de cultivos tropicales
- 5) Producción de cereales, leguminosas y granos andinos.
- 6) Producción de tuberosas andinos
- 7) Instalación de semilleros de cultivo de papa y maíz
- 8) Promoción a la producción, transformación y comercialización de papa ecológica con énfasis en la nativa.
- 9) Promoción a la producción, transformación y comercialización de hierbas aromáticas y medicinales.
- 10) Mejoramiento de la producción de durazno con fines agroindustriales a nivel regional
- 11) Promoción de la producción de Tara con fines agroindustriales.
- 12) Promoción de la producción tecnificada de tuna y cochinilla regional
- 13) Control fitosanitario de los cultivos
- 14) Promoción de la producción de yerbas aromáticas y medicinales
- 15) Promoción a la producción de cultivos orgánicos a nivel regional.

PROYECTOS DE CRIANZAS

- 16) Mejoramiento genético del ganado vacuno y ovino en la región
- 17) Redoblamiento con alpacas a nivel regional
- 18) Mejoramiento del piso forrajero y praderas alto andinas en la región
- 19) Producción y comercialización del Cuy a nivel regional
- 20) Mejoramiento y control de sanidad animal en las 11 provincias.
- 21) Continuar con el proyecto Vicuña.

PROYECTO DE AGROINDUSTRIAS

- 22) Procesamiento de granos de cultivos alimenticios
- 23) Fortalecimiento de las cadenas productivas de lácteos a nivel regional
- 24) Promoción del procesamiento de frutales y cultivos tradicionales en derivados a nivel regional y VRAE.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

- 25) Promoción y fortalecimiento de capacidades productivas mediante el uso de riego tecnificado
- 27) Ejecución Irrigación Yaurihuri – Lucanas
- 28) Irrigación Angascocha (Parinacochas), proyecto en funcionamiento, interregional: Presa y canal
- 29) Continuar con el proyecto de la Irrigación Iruro (Lucanas)
- 30) Irrigación río Caracha (Huancasancos).
- 31) Mejoramiento, ampliación de la infraestructura de riego en la provincia de Paucar del Sara Sara.
- 32) Continuar con la irrigación Razuilca – Huanta.
- 33) Construcción de pequeñas presas, canales de irrigación y reservorios en las 11 provincias

PROGRAMA: Programa regional de promoción de la exportación de productos.

PROYECTOS:

- 1) Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la capacidad exportadora de Tara, palta y artesanía en la región Ayacucho.
- 2) Gestión del sistema de información de mercados y productos
- 3) Promoción de la cultura exportadora en instituciones educativas, institutos superiores y universidades
- 4) Promoción de los productos exportables a nivel nacional e internacional
- 5) Fortalecimiento de programas estatales de fomento a las exportaciones
- 6) Fortalecimiento de la asociatividad Empresarial para el posicionamiento de la oferta exportable con marca “Ayacucho”
- 7) Promoción e implementación de los CITEs Productivos.

2.4.5 OBJETIVO: OPTIMO DESARROLLO DE LAS MYPES

PROGRAMA: Programa regional de emprendimiento para jóvenes, mujeres y personas con discapacidad

PROYECTOS:

- 1) Promoción de emprendimiento de jóvenes y mujeres
- 2) Promoción del emprendimiento de personas con discapacidad.

2.5 ESTRATEGIAS

- 2.5.1 Propiciar la integración interregional, para potenciar y fortalecer el proceso de descentralización y el desarrollo regional sostenible, mediante el cumplimiento de los alcances de la norma nacional que declare a Ayacucho como región de atención preferente.
- 2.5.2 Trabajar en coordinación con PROVIAS Nacional y Regional el impulso de programas y proyectos viales, liderados por el gobierno local con la supervisión del Gobierno Regional de Ayacucho.
- 2.5.3 Mediante el trabajo conjunto entre MINCITUR, Agencias de turismo, INC la UNSCH, liderados por el gobierno local con la supervisión del Gobiernos

Regional de Ayacucho, en un marco de completa transparencia y práctica de valores, lograr el impulso del turismo en la Región.

2.5.4 Propiciar la inversión privada local y Regional con responsabilidad social, promoviendo condiciones para ello, con la generación de la normatividad adecuada, con la participación de la Cámara de Comercio de Ayacucho, Centro de Competitividad, Entidades financieras y otros, liderados por el Gobierno Regional de Ayacucho en un marco de completa transparencia y practica de valores.

2.5.5 Mediante un trabajo en conjunto con las asociaciones de productores agropecuarias, Programas y Proyectos Especiales del Gobierno Central, ONGs relacionados con la Actividad Agropecuaria, liderados por el Gobierno Local y Regional, supervisados por el Gobierno Regional y con el soporte tecnológico del MINAG en un marco de completa transparencia y practica de valores. Lograr que la actividad agropecuaria sea competitiva y con tecnología adecuada y articulada al mercado.

2.6 METAS

- Incrementar el sistema vial departamental en 40 km. de carretera asfaltado, 100 km de carretera afirmado al finalizar el 2022
- Incrementar el acceso a energía eléctrica del 80% de la población de la región al finalizar el 2022 y restituir el 50% de los existentes.
- Incrementar a 20,000 turistas por año, el número de turistas que visitan a Ayacucho al finalizar el 2022
- Incrementar el acceso a empleo de calidad en 10 puntos porcentuales y el ingreso per cápita familiar al finalizar el 2022
- Incrementar superficie agrícola cultivable tecnificada en 10 puntos porcentuales al finalizar el 2022
- Incrementar el desarrollo de las MyPEs en 20 puntos porcentuales al finalizar el 2022.

3.0 DIMENSION AMBIENTAL

3.1 GENERALIDADES

El principal rol del Movimiento DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO, es colaborar con el Candidato al Gobierno Regional en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

En este sentido, el interés del Movimiento DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO es lograr que los procesos de ordenamiento territorial incorporen la visión sustentable, que incluya la valoración ambiental en los diferentes territorios y el establecimiento de un equilibrio entre los requerimientos del crecimiento económico, las necesidades de las comunidades y el respeto y cuidado por el medio ambiente.

Hoy parte importante de los conflictos socio ambientales que se generan en la Región se originan por la ausencia de definiciones relacionadas con las vocaciones y usos del territorio, y por ello es necesario que el ordenamiento territorial sea abordado en un proceso amplio y convocante, con una mirada integral y sustentable que contemple lo ambiental, social y económico.

En este contexto, como Gobierno Regional buscamos aportar metodológicamente a los procesos de ordenamiento territorial, y es por esta razón que nuestra propuesta trata de incorporar la dimensión ambiental en procesos de ordenamiento territorial sustentable. Su propósito es dar un paso hacia la comprensión de la dimensión ambiental como una condición básica y clave para el desarrollo de los territorios, teniendo como ejes conceptuales la integración, la participación y lo estratégico.

3.2 OBJETIVOS A LOGRAR

- Medio ambiente preservado, gestión adecuada y uso racional de los recursos naturales
- Manejo responsable, equitativo y técnico de los recursos forestales
- Adecuada gestión social e institucional del agua
- Practicas favorables de la población para el cuidado de medio ambiente
- Efectiva participación de los involucrados en la preservación del medio ambiente y atención de desastres naturales
- Reducción de la contaminación por el mal manejo de aguas servidas y residuos sólidos.

3.3 LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Promover la educación ambiental a partir del nivel inicial de educación con el soporte de la UNSCH y otras instituciones
- Fomentar la transparencia mediante la incorporación de la participación ciudadana en la administración y gestión de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente
- El GRA, genera alianzas estratégicas para promover la inversión en la investigación universitaria y la acción conjunta para impulsar acciones productivas rentables preservando la biodiversidad y los recursos forestales
- Proteger las fuentes hídricas, garantizando su uso equitativo y sostenible (siembra y cosecha de agua).
- Impulsar sistemáticamente acciones orientadas a la reducción de riesgos de posibles desastres naturales.
- Impulsar acciones para el manejo adecuado de las aguas servidas y residuos sólidos.

3.4 PROPUESTAS DE ACCION

3.4.1 OBJETIVO: AMBIENTE PRESERVADO, GESTIÓN ADECUADA Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: Programa regional de evaluación de impacto ambiental

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades operacionales de dependencias sectoriales que velen por el manejo y conservación de los recursos naturales en la región.
- 2) Implementación de un laboratorio para la evaluación de impacto ambiental regional
- 3) Inventario y estudio de la biodiversidad regional

PROGRAMA: Programa de promoción de tecnología apropiadas y ecológicas para el manejo y conservación de recursos naturales

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades productivas con tecnologías apropiadas para el manejo y conservación de los recursos ambientales responsablemente.
- 2) Promoción de tecnologías apropiadas para el manejo y conservación de los recursos ambientales responsablemente.
- 3) Promoción de la movilización social para el uso de tecnologías en el manejo y conservación de los RRNN
- 4) Promoción del uso de energías no convencionales
- 5) Fortalecimiento de capacidades de líderes tecnológicos – Yachachik.

PROGRAMA: Programa de implementación y funcionamiento del instituto nacional de camélidos sudamericanos.

PROYECTOS:

- 1) Creación e implementación del instituto nacional de la Vicuña y de camélidos sudamericanos.
- 2) Promoción, conservación y redoblamiento de camélidos sudamericanos en las provincias según vocación
- 3) Fortalecimiento de las capacidades operativas del sistema de vigilancia contra la caza furtiva.

PROGRAMA: Programa de ordenamiento territorial (POT) y zonificación ecológica y económica (ZEE)

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento territorial (POT) vía la zonificación ecológica y económica (ZEE) regional
- 2) Continuar con el Ordenamiento territorial de la región

3.4.2 OBJETIVO: MANEJO RESPONSABLE, EQUITATIVO Y TÉCNICO DE LOS RECURSOS FORESTALES

PROGRAMA: Programa regional de prevención de la erosión del suelo y la desertificación a nivel regional

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades para la recuperación de tierras erosionadas
- 2) Protección y mejoramiento de pastos naturales
- 3) Promoción y fortalecimiento de la red regional de prevención y control de erosión y desertificación del suelo
- 4) Gestión y fortalecimiento de capacidades en el manejo de recursos forestales en las 11 provincias.
- 5) Estudio de caracterización de suelos a nivel regional
- 6) Fortalecimiento de la gestión para el monitoreo y evolución del programa.

PROGRAMA: Programa regional de servicios ambientales

PROYECTOS

- 1) Promoción para el ahorro de fuentes de energía y reducción de carbono y gases contaminantes

PROGRAMA: Programa regional de explotación de recursos naturales con responsabilidad ambiental

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades operativas para la vigilancia de la explotación de RRNN en las 11 provincias y el VRAE.

3.4.3 OBJETIVO: ADECUADA GESTIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL AGUA

PROGRAMA: Programa de monitoreo de la calidad de agua en 22 puntos de la región
PROYECTOS:

- 1) Creación e implementación del instituto regional del agua
- 2) Implementación de estaciones de monitoreo de la calidad de agua en la región.
- 3) Monitoreo y seguimiento de PAMAS

PROGRAMA: Inventario y planificación de recursos hídricos en cuencas
PROYECTOS:

- 1) Inventario y evaluación de los recursos hídricos
- 2) Siembra y protección de los “ojos de agua” y cosecha de agua.
- 3) Fortalecimiento de capacidades de las juntas de riego en gestión social del agua e implementación en las 11 provincias y VRAE
- 4) Promover la Implementación de estaciones meteorológicas en la región

3.4.4 OBJETIVO: PRACTICAS FAVORABLES DE LA POBLACIÓN EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE

PROGRAMA: Programa de educación ambiental en todos los niveles educativos
PROYECTOS:

- 1) Promover la incorporación en la curricular educativa sobre el manejo y conservación de los recursos naturales y ambiente
- 2) Promoción de la educación de tecnologías apropiadas y ecológicas para el manejo y conservación de los RR NN y A.
- 3) Implementación de materiales didácticos para la educación ambiental y conservación de los recursos naturales

PROGRAMA: Programa de fomento y promoción de la cultura ambiental
PROYECTOS:

- 1) Promoción de eventos para el manejo de la responsabilidad ambiental en las 11 provincias
- 2) Promoción del uso y manejo adecuado de residuos peligrosos
- 3) Promoción de un programa comunicacional ambiental.

3.4.5 OBJETIVO: EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

PROGRAMA: Fortalecimiento institucional para la protección del ambiente y atención de contingencias por riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
PROYECTOS:

- 1) Promoción de la articulación interinstitucional para la protección del ambiente
- 2) Implementación del sistema de atención de riesgos por desastres naturales
- 3) Fortalecimiento de capacidades para la gestión y atención de riesgos por desastres naturales.

3.5 ESTRATEGIAS

- 3.5.1 Mediante el trabajo conjunto entre docentes, los padre de familia, los estudiantes, ONGs, Comité Ambiental Regional y la Comisión Ambiental Municipal, liderados por el gobierno local con la supervisión del Gobierno Regional de Ayacucho y el soporte tecnológico del MINAM, en un marco de completa transparencia y práctica de valores, lograr la gestión adecuada y uso sostenible de los RRNN.
- 3.5.2 Mediante un trabajo en conjunto con las Comunidades Campesinas, Programas y Proyectos Especiales del Gobierno Central, ONGs relacionados con la Actividad Forestal, liderados por el Gobierno Local y Regional, supervisados por el Gobierno Regional y con el soporte tecnológico del MINAG en un marco de completa transparencia y practica de valores. Lograr que la actividad Forestal se desarrolle y con tecnología adecuada y articulada al mercado.
- 3.5.3 Mediante un trabajo en conjunto con la JUDRA, Programas y Proyectos Especiales del Gobierno Central, ONGs relacionados con la Gestión del Agua, el ALA (Autoridad Local de Aguas) liderados por el Gobierno Local y Regional, supervisados por el Gobierno Regional y con el soporte tecnológico del MINAG y MINAM en un marco de completa transparencia y practica de valores. Lograr que la Gestión Social e institucional del Agua sea la adecuada.
- 3.5.4 Mediante un trabajo en conjunto con la Comisión Ambiental Municipal, la Instituciones educativas, los centros de salud, EPSASA, los JAAS, el ALA (Autoridad Local de Aguas), liderados por el Gobierno Local y supervisados por el Gobierno regional y con el soporte tecnológico del MINAM en un marco de completa transparencia y practica de valores. Lograr que la reducción de contaminación.

3.6 METAS

- Reducir el proceso de deterioro del ambiente con el incremento de recojo y tratamiento final de residuos sólidos y aguas servidas en cinco puntos porcentuales al finalizar el 2022
- Incrementar el área forestal en 20 puntos porcentuales al finalizar el 2022
- Plantear 02 propuestas de gestión social del agua a nivel de micro cuencas al finalizar el 2018
- Incrementar el número de personas con capacidades en protección del ambiente en 20 puntos porcentuales al finalizar el 2022
- Incrementar el número de involucrados en atención de desastres en 20 puntos porcentuales al finalizar el 2022

4.0 DIMENSION INSTITUCIONAL

4.1 GENERALIDADES

El análisis de esta dimensión por el capital humano nos permite manifestar, que el capital institucional se refiere no solo a la cantidad de instituciones públicas y privadas de la región Ayacucho, que existan en un espacio determinado o a la cantidad de recursos económicos con que cuentan; sino a la calidad de sus capacidades, potencialidades, intervenciones y resultados. Existe mayor capital institucional cuando estas desarrollan un trabajo concertado, complementando esfuerzos y recursos; cuando obran como facilitadores de la movilización y el desarrollo de los capitales sociales de las poblaciones con las que actúan. Por lo que, el capital institucional de la región se encuentra debilitado, con un Gobierno Regional que actúa sin transparencia, democracia y gobernabilidad,

desconociendo la apertura para aprender de la propia sabiduría de las poblaciones.

4.2 OBJETIVOS A LOGRAR

- Acciones del estado y la sociedad civil debidamente articuladas
- Alta participación informada y concertada de la población organizada en la toma de decisiones del gobierno.
- Alto grado de organiza para afrontar la inseguridad ciudadana y la violencia social
- Proceso de descentralización e integración regional consolidada
- Altos niveles de efectividad en el logro de resultados de desarrollo en la administración pública.

4.3 LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Fomentar y valorar las iniciativas ciudadanas en la gestión del gobierno regional, mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de los espacios de diálogo y de rendición de cuentas
- Impulsar la inclusión de los diferentes sectores en la toma de decisiones en las diversas instancias del estado
- El GRA en sinergia con los gobiernos locales del departamento, y gobiernos subnacionales vecinos, implementan estrategias efectivas para mantener la seguridad en toda la región.
- El GRA impulsa prioritariamente la modernización de sus sistemas administrativos y de gestión pública, por Resultados y facilita la cogestión, supervisión y el control ciudadano.
- Descentralización y desconcentración de la inversión pública.
- Según la política de modernización del Estado Peruano y el Plan de Implementación del Presupuesto por Resultados, se plantea que a partir del año 2010, se viene implementando la ejecución por resultados en todo el sector público, aplicando las herramientas del presupuesto y la gestión por resultados.

La base Legal actual es emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de diversas normas:

- Ley N°27658, Ley Narco de Modernización de la Gestión del Estado. Establece los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado en todas sus instituciones con la finalidad de obtener mejores niveles de eficiencia en la administración pública.
- Ley N°28411, Sistema Nacional de Presupuesto Público.

4.4 PROPUESTAS DE ACCION

4.4.1 OBJETIVO: ACCIONES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL DEBIDAMENTE ARTICULADA

PROGRAMA: Programa regional para el fortalecimiento de la articulación, comunicación interinstitucional e intersectorial

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de articulación y comunicación interinstitucional e intersectorial
- 2) Fortalecimiento y sostenibilidad del Centro de Planeamiento Estratégico Regional "CEPLAR".

- 3) Establecer una red informática en tiempo real en los distritos de la región

4.4.2 OBJETIVO: ALTA PARTICIPACIÓN INFORMADA Y CONCERTADA DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA EN LA TOMA DE DECISIONES DE GOBIERNO

PROGRAMA: Programa regional de promoción de la participación ciudadana, con énfasis de los grupos excluidos

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de las organizaciones representativas que participan en espacios de concertación y diálogo.
- 2) Implementación de estrategias comunicativas para fortalecer el proceso y mecanismos de participación ciudadana.
- 3) Fortalecimiento de espacios de vigilancia social y procesos de rendición de cuenta.

PROGRAMA: Programa regional de fortalecimiento de prácticas democráticas en las organizaciones de la sociedad civil.

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de las organizaciones sociales para su inserción en espacios y mecanismos de participación ciudadana.
- 2) Fortalecimiento de las capacidades de los líderes sociales en mecanismos de negociación y concertación para el desarrollo local y regional.

4.4.3 OBJETIVO: PROMOVER Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROPOSITIVA Y DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL

PROGRAMA: Programa regional de fortalecimiento de espacios de diálogo y concertación: CCL, CCR, MCLCP y consejos regionales temáticos.

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades del CCR, CCL en el diseño de políticas públicas, planes, presupuestos, vigilancia social y rendición de cuentas
- 2) Fortalecimiento de capacidades del MCLCPA en el diseño de políticas públicas, planes, vigilancia social y rendición de cuentas.
- 3) Fortalecimiento de capacidades del CCR, CCL, MCLCPA en la vigilancia social y rendición de cuentas.
- 4) Fortalecimiento de capacidades de los consejos regionales temáticos en el Diseño de políticas públicas, planes, presupuestos, vigilancia social

4.4.4 OBJETIVO: ALTO GRADO DE ORGANIZACIÓN PARA AFRONTAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA VIOLENCIA SOCIAL

PROGRAMA: Programa regional de fortalecimiento de las defensorías municipales del niño y adolescente (DEMUNA)

PROYECTOS:

- 1) Promover el Fortalecimiento de las defensorías municipales del niño y el adolescente en las 11 provincias

PROGRAMA: Programa regional de seguridad y cultura ciudadana – defensa civil, DEMUNA

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de la capacidad operativa intersectorial de las instituciones espacios responsables de la seguridad ciudadana en las provincias y distritos del departamento.
- 2) Fortalecimiento de instituciones de atención integral de víctimas de violencia intrafamiliar
- 3) Fortalecimiento de la capacidad operativa intersectorial de las instituciones y espacios responsables de la seguridad vial a nivel regional

PROGRAMA: Programa regional de promoción del deporte, música, arte y esparcimiento cultural

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de la capacidad operativa intersectorial de las instituciones y espacios responsables de la promoción del deporte, arte y cultura a nivel regional.
- 2) Promoción de eventos deportivos a nivel provincial y distrital de la región
- 3) Promoción de eventos culturales y expresiones artísticas a nivel provincial, distrital de la región
- 4) Fortalecimiento de escuela superior de música y arte de Ayacucho
- 5) Promoción de la construcción de espacios recreativos para el niño, joven y adulto.

4.4.5 OBJETIVO: PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL CONSOLIDADA

PROGRAMA: Programa regional de apoyo a la descentralización y regionalización

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades en manejo y gestión de programas y proyectos transferidos a los gobiernos subnacionales
- 2) Fortalecimiento de capacidades en modernización del estado, descentralización y regionalización.
- 3) Implementación de estrategias comunicativas para fortalecer el proceso de descentralización. Objetivo: Altos niveles de efectividad en el logro de resultados de desarrollo en la administración pública

PROGRAMA: Programa regional de modernización de la gestión pública

PROYECTOS:

- 1) Fortalecimiento de capacidades del RRHH en gestión pública moderna-gestión por resultados de las instituciones públicas
- 2) Implementación de la reorganización y reestructuración del gobierno regional, sub regionales y direcciones regionales.
- 3) Implementación y actualización de la infraestructura informática y de comunicaciones de las instituciones públicas.
- 4) Fortalecimiento de las unidades e instancias de control interno.
- 5) Implementación de un proyecto comunicacional a nivel regional.

4.5 ESTRATEGIAS

- 4.5.1 Monitorear y evaluar de manera participativa las acciones del GRA, mediante la instalación de un foro permanente de diálogo en el marco de las atribuciones del CCR, los CCLs y la normatividad que con este propósito se genere a partir del GRA, asistido técnicamente por el CEPLAN.
- 4.5.2 Propiciar la integración interregional, para potenciar y fortalecer el proceso de

descentralización y el desarrollo regional sostenible, mediante el cumplimiento de los alcances de la norma nacional que declare a Ayacucho como región de atención preferente. Con la participación de la sociedad civil

4.5.3 Propiciar la inclusión, conformación y consolidación de las redes sociales e institucionales, mediante el impulso de la práctica de valores como la solidaridad, el interés común, la reciprocidad y la identidad. Con la participación de la sociedad civil organizada

4.6 METAS

- Lograr que se ejecute el 100% de los proyectos programados anualmente al finalizar el 2022
- Aumentar la participación de la población organizada en la toma de decisiones del gobierno en un 100% al finalizar el 2022
- Incrementar en un 100% el índice de aprobación de las organizaciones más representativas de la sociedad civil al finalizar el 2022
- Lograr la transferencia de los recursos del gobierno central y regional a las provincias en un 100% al finalizar el 2022
- Incrementar en un 100% el logro de los resultados de la administración pública al finalizar el 2022

TITULO IV PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN

El presente Plan de Gobierno del Movimiento Político “**DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO**” se formula en base al Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ayacucho, vigente pero que no ha sido lo suficientemente difundido y socializado por intereses de carácter político. La priorización de las acciones y el desarrollo de los proyectos tendrán estricta relación con los objetivos y metas planteadas en estos planes, los mismos que serán monitoreados semestralmente tanto en la formulación de la cartera de proyectos como en su evaluación para ir midiendo su cumplimiento.

En los presupuestos participativos se priorizarán los proyectos a ejecutar en base al Plan de Desarrollo Concertado distrital, provincial y regional, se establecerán medidas para la vigilancia de su cumplimiento y la solución de los principales problemas que aquejan a las poblaciones actualmente. Finalizada la ejecución de las obras se realizarán balances públicos en cada comunidad con la participación de los Comités de Gestión.

Anualmente se realizarán las asambleas públicas de rendición de cuentas con la masiva y organizada participación de las organizaciones sociales de base, las instituciones públicas y privadas presentes, los líderes y lideresas, se establecerá como política de gestión municipal, la realización de sesiones de CCL cada tres meses para dar seguimiento al cumplimiento del presente Plan de Gobierno del Movimiento Político “**DESARROLLO INTEGRAL DIA**” que apuesta por el verdadero desarrollo humano y sostenible de la Región Ayacucho.

Se implementará un Sistema de Monitoreo para el seguimiento y evaluación del plan de gobierno a los siguientes indicadores claves:

INDICADOR DE EFICIENCIA. Que relaciona la cantidad de la actividad específica con el tiempo de su desarrollo. Este indicador se puede obtener para el total del proyecto,

para cada componente y para cada actividad.

INDICADOR DE CALIDAD. Este indicador mide el cumplimiento de cada una de las actividades. Se obtiene mediante los informes de avance que presenta el alcalde a la población en las audiencias públicas.

INDICADOR DE COBERTURA. Este indicador relaciona el número de usuarios o beneficiarios del proyecto en un periodo de tiempo determinado. Debe comportarse con la población objetivo y las proyecciones de incorporación en el tiempo. Estos supuestos se tuvieron en cuenta en la evaluación ex-ante del proyecto y contribuyeron a determinar su viabilidad socioeconómica. El indicador obtenido se expresa como alta, media o baja cobertura, teniendo en cuenta la relación de lo previsto con lo observado.

INDICADOR DE IMPACTO. Este indicador mide la contribución del proyecto al cambio en los indicadores de diagnóstico, como resultado de su operación. Todos los proyectos se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de uno o varios sectores de desarrollo. Este indicador de diagnóstico con los resultados del proyecto en cuestión y su resultado es la diferencia con el indicador de diagnóstico. Se expresa como alto, medio o bajo impacto” dependiendo de la mayor o menor diferencia con los indicadores de diagnóstico que se toman como base para el análisis.

INDICADORES DE FELICIDAD. La felicidad se midió con base en la percepción de la corrupción, el apoyo social, la libertad, la generosidad, la expectativa de vida y el PIB per cápita, según el Tercer Informe mundial de la Felicidad 2015, publicado recientemente por la Red de soluciones para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Tradicionalmente, el principal objetivo de los gobiernos ha sido incrementar el bienestar de las personas por medio de la generación de más bienes y servicios, bajo el supuesto de que el aumento en la producción siempre trae consigo mayor bienestar. De ahí, el gran énfasis que por mucho tiempo se le ha otorgado al PIB como indicador del bienestar (y de desarrollo). No obstante, en años recientes se han desarrollado varios esfuerzos para estimar el bienestar de las personas a través de la noción de bienestar subjetivo, basándose en la premisa de que “procurar que las personas sean felices y estén satisfechas con su vida es una meta universal de la existencia humana” (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009).

La felicidad comenzó a medirse de forma sistemática en 1972 en el reino de Bután, donde se inventó el Índice Nacional de Felicidad. Aunque los economistas utilitaristas dirían que llevamos más de 200 años midiendo la felicidad, lo cierto es que la medición de la felicidad y el bienestar han evolucionado significativamente. El premio nobel de Economía Amartya Sen (1998) se destacó por crear nuevas métricas de bienestar sobre las que se construyó el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.

Así este pequeño reino, que es la democracia más moderna del mundo, pone a nuestra disposición la medición más completa de felicidad actual. Dicha métrica cuenta con nueve componentes:

- 1) Salud. Mide la atención médica y las barreras de ésta, así como la calidad de los servicios de salud.
- 2) Educación. Evalúa el aprovechamiento, calidad, escolaridad y nivel de educación.
- 3) Diversidad ambiental. Cuantifica el acceso a servicios ambientales, el

conocimiento ambiental de la población y destaca por el indicador de árboles sembrados por persona.

- 4) Nivel de vida. Mide los consumos de los hogares y el número de casas propias, entre otros. Destaca por medir la inhabilidad de hacer remodelaciones por hogar.
- 5) Gobernanza. En éste se evalúa la calidad de los servicios públicos, la confianza en las instituciones y los niveles de seguridad.
- 6) Bienestar sicológico. Aquí se estiman los niveles de estrés y prevalencia de emociones como celos, frustración, generosidad, y tranquilidad.
- 7) Uso del tiempo. Cuantifica el tiempo que dedicamos a dormir, a la participación comunitaria, a la educación, al deporte, al cuidado de los demás y a meditar, entre otros.
- 8) Vitalidad comunitaria. Estima la confianza y el apoyo social entre los miembros de una comunidad, así como los niveles de seguridad.
- 9) Cultura. Evalúa el conocimiento de la cultura propia (deportes tradicionales, festividades comunitarias, labores artesanales, etcétera) así como el respeto y conocimientos de otras culturas.